


Boletín **Oficial**
de las
Cortes de Castilla y León

VIII LEGISLATURA

Núm. 411

26 de mayo de 2014

SUMARIO. Pág. 45696

SUMARIO

Páginas

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004847-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a número de certificaciones de obra presentadas por la empresa que esté construyendo el nuevo hospital de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 369, de 18 de febrero de 2014.

45705

PE/004848-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a expolios en los yacimientos arqueológicos ocurridos en Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 369, de 18 de febrero de 2014.

45706

PE/004852-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número de centros de personas mayores con enfermedad mental, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 369, de 18 de febrero de 2014.

45708

PE/004853-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número de miniresidencias para personas con enfermedad mental, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 369, de 18 de febrero de 2014.

45710



Páginas

PE/004854-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número de plazas de convalecencia y centros residenciales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 369, de 18 de febrero de 2014. 45711

PE/004856-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número de personas con enfermedad mental diagnosticada que están valoradas con distintos grados de dependencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 369, de 18 de febrero de 2014. 45712

PE/004857-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a personal adscrito en cada una de las unidades específicas para el tratamientos del Ictus, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 369, de 18 de febrero de 2014. 45713

PE/004858-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a número de Ictus registrados en cada una de las provincias de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 369, de 18 de febrero de 2014. 45715

PE/004859-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a personal adscrito en horario diurno y nocturno en las unidades específicas para el tratamiento del Ictus, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 369, de 18 de febrero de 2014. 45716

PE/004860-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a reposición en su lugar original del grabado rupestre de Muñogalindo (Ávila), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 369, de 18 de febrero de 2014. 45718



Páginas

PE/004863-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.^a María Mercedes Martín Juárez, relativa a número de usuarios en lista de espera de consultas externas en todas las provincias, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 369, de 18 de febrero de 2014.

45720

PE/004883-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a cuantías de los gastos de las Comisiones Territoriales de Patrimonio Cultural de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 369, de 18 de febrero de 2014.

45723

PE/004884-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a informes redactados por la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural de Zamora, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 369, de 18 de febrero de 2014.

45724

PE/004885-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a miembros que componen la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural de Zamora, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 369, de 18 de febrero de 2014.

45725

PE/004886-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a expediente de declaración de ampliación del conjunto histórico-artístico de Zamora, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 369, de 18 de febrero de 2014.

45727

PE/004887-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a expediente incoado para la declaración como Bien de Interés Cultural de la localidad de Villardeciervos (Zamora), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 369, de 18 de febrero de 2014.

45729



Páginas

PE/004888-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a fines de ayuda para la rehabilitación de viviendas en los conjuntos históricos de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 369, de 18 de febrero de 2014.

45731

PE/004901-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por las Procuradoras D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, D.ª María Ángela Marqués Sánchez y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a tiempo de espera para la realización de pruebas preoperatorias a los pacientes en el Hospital del Bierzo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 369, de 18 de febrero de 2014.

45732

PE/004902-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por las Procuradoras D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, D.ª María Ángela Marqués Sánchez y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a tiempo de espera para la realización de pruebas preoperatorias a los pacientes en el Complejo Asistencial de León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 369, de 18 de febrero de 2014.

45733

PE/004906-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a deuda pendiente de amortizar de viviendas protegidas de titularidad pública para luchar contra los desahucios, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 369, de 18 de febrero de 2014.

45734

PE/004907-03, PE/004909-03, PE/004910-03, PE/004911-03 y PE/004924-03

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 369, de 18 de febrero de 2014.

45735



Páginas

PE/004908-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a reducciones de la renta mensual hasta un 50 % solicitadas de viviendas protegidas de titularidad pública para la lucha contra los desahucios, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 369, de 18 de febrero de 2014. 45737

PE/004912-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a aplicaciones del coeficiente reductor de 0,8 de los precios de venta y alquiler solicitadas de viviendas protegidas de titularidad pública para la lucha contra los desahucios, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 369, de 18 de febrero de 2014. 45738

PE/004913-03 y PE/004914-03

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 369, de 18 de febrero de 2014. 45739

PE/004915-03 y PE/004916-03

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 369, de 18 de febrero de 2014. 45741

PE/004917-03, PE/004918-03, PE/004919-03 y PE/004920-03

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 369, de 18 de febrero de 2014. 45743



Páginas

PE/004921-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a medidas de flexibilización en compra de viviendas en todas las provincias, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 369, de 18 de febrero de 2014. 45745

PE/004922-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a medidas de compra de vivienda joven en todas las provincias, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 369, de 18 de febrero de 2014. 45746

PE/004923-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a número de adquisiciones de vivienda nueva en todas las provincias, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 369, de 18 de febrero de 2014. 45747

PE/004925-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a solicitudes de alquiler de vivienda por cambio de municipio en todas las provincias, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 369, de 18 de febrero de 2014. 45748

PE/004926-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a solicitudes de descalificación de protección de viviendas nuevas en todas las provincias, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 369, de 18 de febrero de 2014. 45749



Páginas

PE/004927-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a número de solicitudes de la aplicación de un coeficiente reductor de 0,8 a los precios de venta en todas las provincias, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 369, de 18 de febrero de 2014.

45750

PE/004928-03, PE/004937-03 y PE/004938-03

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 369, de 18 de febrero de 2014.

45751

PE/004929-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a número de viviendas de protección oficial de carácter general acogidas a la nueva regulación en materia de vivienda, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 369, de 18 de febrero de 2014.

45753

PE/004930-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a número de promociones privadas que han solicitado reducción de la duración de protección a 15 años en todas las provincias, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 369, de 18 de febrero de 2014.

45754

PE/004931-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a número de promociones públicas concentradas en la atención a sectores sociales desfavorecidos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 369, de 18 de febrero de 2014.

45755



Páginas

PE/004932-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a número de personas beneficiadas en vivienda de protección oficial privada, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 369, de 18 de febrero de 2014.

45756

PE/004933-03 y PE/004934-03

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 369, de 18 de febrero de 2014.

45757

PE/004935-03 y PE/004936-03

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 369, de 18 de febrero de 2014.

45759

PE/004939-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a número de moratorias en el pago de la cuota mensual en materia de vivienda, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 369, de 18 de febrero de 2014.

45761

PE/004946-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a restauración del yacimiento de icnitas de Miraflores en la localidad de Fuentes de Magaña, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 369, de 18 de febrero de 2014.

45763



Páginas

PE/004950-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.^a Ana María Carmen Redondo García, D. Pedro Luis González Reglero, D. Jorge Félix Alonso Díez, D.^a María Teresa López Martín y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a obras comprometidas en el programa operativo para el saneamiento y depuración de aguas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 369, de 18 de febrero de 2014.

45765

PE/004988-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a obras de la fachada del Colegio de Educación Infantil y Primaria "Fuente del Rey" de Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 382, de 17 de marzo de 2014.

45767

PE/004993-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.^a María Fernanda Blanco Linares, relativa a variación de población en el área asistencial de Burgos entre los años 2002 y 2009, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 382, de 17 de marzo de 2014.

45769

PE/004995-02

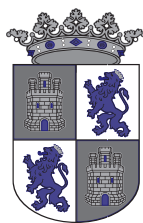
Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.^a María Fernanda Blanco Linares, relativa a nuevos modificados de obra o de equipamiento en el nuevo Hospital de Burgos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 382, de 17 de marzo de 2014.

45770

PE/004996-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Pedro Luis González Reglero, relativa a número de alumnos de la localidad de La Cistérniga que se desplazan diariamente a institutos de Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 382, de 17 de marzo de 2014.

45771



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004847-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a número de certificaciones de obra presentadas por la empresa que esté construyendo el nuevo hospital de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 369, de 18 de febrero de 2014.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, PE/004847, relativa a número de certificaciones de obra presentadas por la empresa que esté construyendo el nuevo hospital de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 369, de 18 de febrero de 2014. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de abril de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

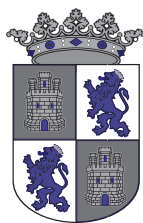
Contestación a la Pregunta Escrita PE. 0804847-I formulada por D. Fernando Pablos Romo, Procurador del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al número de certificaciones de obra presentadas por la empresa que está construyendo el nuevo hospital de Salamanca.

La relación de las certificaciones de obra presentadas entre el 1 de septiembre y el 31 de diciembre de 2013 referidas a las obras de ampliación y reforma del Complejo Asistencial de Salamanca así como los datos concernientes a su pago por parte de la Gerencia Regional de Salud, son los contenidos en la siguiente tabla:

Mensualidad	Fecha de presentación en el registro	Importe (en €)	Fecha de pago
Agosto de 2013	20/09/2013	195.898,55	29/10/2013
Septiembre de 2013	10/10/2013	411.520,87	12/11/2013
Octubre de 2013	19/11/2013	970.019,96	10/12/2013
Noviembre de 2013	02/12/2013	1.487.537,08	21/01/2014

Valladolid, 3 de abril de 2014.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Antonio M.ª Sáez Aguado.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004848-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a expolios en los yacimientos arqueológicos ocurridos en Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 369, de 18 de febrero de 2014.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, PE/004848, relativa a expolios en los yacimientos arqueológicos ocurridos en Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 369, de 18 de febrero de 2014.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de abril de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./0804848, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a expolios en los yacimientos arqueológicos ocurridos en Castilla y León.

En principio debe señalarse que la protección de los bienes integrantes del Patrimonio Cultural recae, en primer lugar, a tenor de lo establecido en la Ley 12/2002, de 11 de julio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León, en los propietarios, poseedores y demás titulares de derechos reales sobre los mismos, que están obligados a conservarlos, custodiarlos y protegerlos debidamente para asegurar su integridad y evitar su pérdida, destrucción o deterioro.

Asimismo, la propia Ley 16/85, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, atribuye a la Administración General del Estado la competencia sobre el expolio de los Bienes de Interés Cultural y por ende a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado.

Los expolios, remociones de tierra o excavaciones clandestinas producidas en los yacimientos arqueológicos de la Comunidad durante los años 2012 y 2013, han tenido lugar en: la Ermita de Nuestra Señora de las Viñas, en Mambrillas de Lara; el Yacimiento Peña Amaya, en Amaya; la Iglesia Parroquial de Arauzo de Salce; el Yacimiento arqueológico de Peñalara, en Mambrillas de Lara; las ruinas romanas de Clunia; la zona arqueológica de Palenzuela; el Yacimiento Dessobriga, en Osorno; el Yacimiento

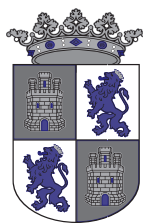


de la Ermita de San Pedro, en Fuentes de Valdepero; el Yacimiento de Campo Redondo, en Dueñas; el Yacimiento arqueológico inventariado “Los Pinos del Cubo”, en Escarabajosa de Cabezas; el área de los yacimientos arqueológicos inventariados de Ciruelos de Coca y Coca; el Yacimiento arqueológico inventariado “San Mamés”, en Bernardos; el Yacimiento arqueológico inventariado “Tierra de las Pizarras”, en Coca; el Yacimiento arqueológico inventariado “El Lomo”, en Nava de la Asunción; el Yacimiento de Tiermes; el Yacimiento de Augustobriga, en Muro; la Ermita de San Baudelio; el Paraje “Los huertos”, de Señuela; el Yacimiento romano de “Carramagaña”, en Trevago; Medinaceli; el Yacimiento de Tiermes; la Atalaya de Torrejalba, en Almarail; los Campamentos romanos de Petavonium, en Rosinos de Vidriales.

En todos los casos se ha interpuesto la correspondiente denuncia ante la Guardia Civil o bien se ha tramitado expediente sancionador.

Valladolid, 21 de marzo de 2014.

Fdo.: Alicia García Rodríguez,
Consejera.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004852-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número de centros de personas mayores con enfermedad mental, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 369, de 18 de febrero de 2014.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, PE/004852, relativa a número de centros de personas mayores con enfermedad mental, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 369, de 18 de febrero de 2014.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de abril de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita PE. 0804852-I formulada por D. Jorge Félix Alonso Díez, Procurador del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al número de centros de personas mayores con enfermedad mental en Castilla y León.

Los Dispositivos que conforman la Red de Asistencia Psiquiátrica, señalando aquellos concertados con entidades privadas, son los siguientes:

- **36 Equipos de Salud Mental de Adultos:** distribuidos entre todas las Áreas de Salud de la Comunidad.
- **11 Equipos de Salud Mental Infanto-Juveniles:** 1 en cada Área de Salud.
- **11 Unidades de Hospitalización:** 1 en cada Área de Salud.
- **8 Hospitales de Día:** en las Áreas de Salud de Burgos, León, Palencia, Salamanca (1 específico de Trastornos de la Conducta Alimentaria), Valladolid Este (1 específico Infanto Juvenil) y Valladolid Oeste.
- **4 Programas de Hospital de Día:** en las Áreas de Salud de Ávila, Bierzo, Soria y Zamora.
- **10 Centros de Rehabilitación Psicosocial:** 1 en todas las Áreas de Salud. León, (concertado con el Hospital San Juan de Dios de León), El Bierzo (concertado con la Real Fundación Hospital de la Reina), Palencia (concertado con el Hospital San Juan de Dios de Palencia), Valladolid (concertado con



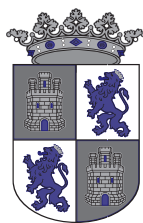
el Centro Hospitalario Benito Menni de Valladolid y atiende a la población de Valladolid Este y Oeste), y Zamora, (concertado con la Fundación Intras).

- **7 Unidades de Convalecencia:** en las Áreas de Salud de Burgos, León (atiende a la población de León y Bierzo), Palencia, Salamanca, Soria, Valladolid, (concertado con el Centro Hospitalario P. Benito Menni de Valladolid y atiende a la población de Valladolid Este y Oeste) y Zamora.
- **8 Unidades de Rehabilitación Psiquiátrica:** en las Áreas de Salud de Ávila, Burgos, León (atiende a la población de León y Bierzo), Palencia, Salamanca, Soria, Valladolid (atiende a la población de Valladolid Este y Oeste) y Zamora.
- **2 Unidades Residenciales de Rehabilitación:** en las Áreas de Salud de Burgos y León.
- **7 Unidades de Referencia Regional:**
 - **Unidad de Trastornos de la Conducta Alimentaria:** 8 camas ubicadas dentro de la Unidad de Hospitalización.
 - **Unidad de Patología Dual (Trastorno mental - drogodependencia) y Unidad de Desintoxicación:** ubicada en el Área de Salud de Salamanca.
 - **Unidad de Patología Dual (Trastorno Mental - Discapacidad Intelectual):** ubicada en el Área de Salud de León.
 - **Unidad de Hospitalización Psiquiátrica Infanto Juvenil:** ubicada en el Área de Salud de Valladolid Este.
 - **Unidad de Rehabilitación para Trastorno Mental Grave:** concertada con la entidad San Juan de Dios de Palencia.
 - **Unidad de Rehabilitación de Larga Estancia para Trastorno Mental Grave (Cuidados Continuados):** concertada con la entidad San Juan de Dios de Palencia.

Valladolid, 3 de abril de 2014.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Antonio M.^a Sáez Aguado.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004853-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número de miniresidencias para personas con enfermedad mental, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 369, de 18 de febrero de 2014.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, PE/004853, relativa a número de miniresidencias para personas con enfermedad mental, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 369, de 18 de febrero de 2014.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de abril de 2014.

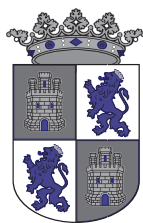
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 4853, formulada por D. Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre centros para atender a personas con enfermedad mental.

Los centros sociales donde son atendidos las personas con enfermedad mental pueden consultarse en la Guía de Recursos Sociales de Castilla y León.

Valladolid, 21 de febrero de 2014.

LA CONSEJERA,
Fdo.: Milagros Marcos Ortega.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004854-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número de plazas de convalecencia y centros residenciales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 369, de 18 de febrero de 2014.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, PE/004854, relativa a número de plazas de convalecencia y centros residenciales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 369, de 18 de febrero de 2014.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de abril de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 4854, formulada por D. Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre plazas de convalecencia y de estancias temporales.

Tal y como se indicó en la Petición de Documentación PD 849, el plan de implantación previsto de unidades de convalecencia era el siguiente;

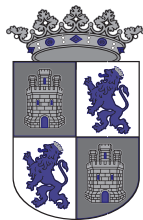
- 1º semestre 2014: León y Ponferrada y Burgos.
- 2º semestre 2014: Zamora y Palencia.
- 1º semestre 2015: Salamanca, Soria y Ávila.

Teniendo en cuenta esta planificación y habiéndose iniciado la puesta en marcha de plazas de estas características en Segovia y Valladolid, se estima que antes de finalizar el año 2014 existirán 127 plazas ubicadas en residencias de personas mayores de titularidad de la Gerencia de Servicios Sociales.

En cuanto a las plazas de estancias temporales, tal y como ya se ha indicado en varias ocasiones, todas las plazas propias o concertadas con la Gerencia de Servicios Sociales pueden ser ocupadas en régimen de estancia temporal, en función de su disponibilidad en cada momento.

Valladolid, 21 de febrero de 2014.

LA CONSEJERA,
Fdo.: Milagros Marcos Ortega.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004856-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número de personas con enfermedad mental diagnosticada que están valoradas con distintos grados de dependencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 369, de 18 de febrero de 2014.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, PE/004856, relativa a número de personas con enfermedad mental diagnosticada que están valoradas con distintos grados de dependencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 369, de 18 de febrero de 2014. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de abril de 2014.

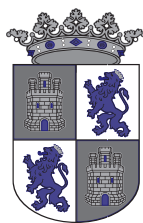
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 4856, formulada por D. Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre personas con enfermedad mental valoradas con grado I, II y III.

Los datos solicitados no se encuentran a disposición de esta Consejería, por cuanto no se recogen en la estadística acordado por el Consejo Territorial.

Valladolid, 21 de febrero de 2014.

LA CONSEJERA,
Fdo.: Milagros Marcos Ortega.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004857-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.^a María Mercedes Martín Juárez, relativa a personal adscrito en cada una de las unidades específicas para el tratamientos del Ictus, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 369, de 18 de febrero de 2014.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.^a María Mercedes Martín Juárez, PE/004857, relativa a personal adscrito en cada una de las unidades específicas para el tratamientos del Ictus, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 369, de 18 de febrero de 2014.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de abril de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita PE. 0804857-I formulada por D. José Ignacio Martín Benito y D.^a Mercedes Martín Juárez, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al personal adscrito a cada una de las unidades específicas para el tratamiento del Ictus.

En la Comunidad Autónoma existen cuatro Unidades específicas para la atención a los enfermos de Ictus que actúan, además, como centros de referencia para los demás hospitales de la Comunidad. Estas unidades están ubicadas en el Complejo Asistencial de Burgos, en el de León, en el de Salamanca y en el Hospital Clínico Universitario de Valladolid.

En el Complejo Asistencial de Burgos, una unidad especializada para la atención del ictus en fase aguda, integrada en el Servicio de Neurología y está atendida en turnos de mañana, tarde y noche por un médico neurólogo. La unidad dispone de un profesional de enfermería y un auxiliar de clínica en cada uno de los turnos. La atención es integral y continua: 24 horas los 365 días del año.

En el Complejo Asistencial Universitario de León, la Unidad de Ictus está atendida por un especialista en Neurología en turno de mañana, tarde y noche. Además están adscritas a la Unidad una enfermera y una auxiliar en turno de mañana, tarde y noche.



En el Complejo Asistencial de Salamanca, la unidad es atendida por un neurólogo con presencia física en los turnos de mañana y tarde y en guardia localizada en turno de noche, además de un profesional de enfermería exclusiva en turno de mañana y compartida con el servicio de neurología en los turnos de tarde y noche.

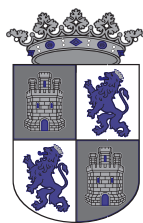
En el Hospital Clínico Universitario de Valladolid, existe una Unidad de ICTUS a cargo del Servicio de Neurología, un médico neurólogo con dedicación plena y otro especialista en Neurología que colabora con la Unidad. A partir de las 15,00h y fines de semana y festivos existe una guardia de presencia física de adjunto y de residente, según turno.

El personal de enfermería es el correspondiente a la planta de hospitalización: cuatro profesionales de enfermería y tres auxiliares en turno de mañana, tres profesionales de enfermería y dos auxiliares en turno de tarde y dos profesionales de enfermería y dos auxiliares de clínica en turno de noche.

Además, pese a no tener una unidad de Ictus específica, por sus condiciones especiales, los Complejos Asistenciales de Soria y Segovia, tienen establecido el Código ICTUS desde enero de 2011 y durante las 24 horas, mediante una guardia localizada de neurología.

Valladolid, 3 de abril de 2014.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Antonio M.^a Sáez Aguado.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004858-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a número de Ictus registrados en cada una de las provincias de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 369, de 18 de febrero de 2014.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª María Mercedes Martín Juárez, PE/004858, relativa a número de Ictus registrados en cada una de las provincias de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 369, de 18 de febrero de 2014. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de abril de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

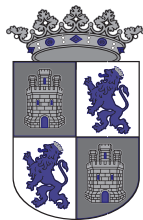
Contestación a la Pregunta Escrita PE. 0804858-I formulada por D. José Ignacio Martín Benito y D.ª Mercedes Martín Juárez, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al número de Ictus registrados en cada una de las provincias de Castilla y León.

Durante el periodo de 2010 a 2013 en los Hospitales y Complejos Hospitalarios de SACyL, las altas producidas como diagnóstico principal de Ictus, son las siguientes:

Provincias	Años			
	2010	2011	2012	2013
ÁVILA	323	307	280	344
BURGOS	850	730	748	790
LEÓN	921	740	924	798
PALENCIA	360	351	344	298
SALAMANCA	417	396	568	684
SEGÓVIA	183	180	272	337
SORÍA	202	186	166	229
VALLADOLID	890	884	925	708
ZAMORA	458	438	403	424

Valladolid, 3 de abril de 2014.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Antonio M.ª Sáez Aguado.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004859-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.^a María Mercedes Martín Juárez, relativa a personal adscrito en horario diurno y nocturno en las unidades específicas para el tratamiento del Ictus, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 369, de 18 de febrero de 2014.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.^a María Mercedes Martín Juárez, PE/004859, relativa a personal adscrito en horario diurno y nocturno en las unidades específicas para el tratamiento del Ictus, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 369, de 18 de febrero de 2014.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de abril de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita PE. 0804859-I formulada por D. José Ignacio Martín Benito y D.^a Mercedes Martín Juárez, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al personal adscrito en horario diurno y nocturno en las unidades específicas para el tratamiento del Ictus.

La dotación de personal en horario diurno y nocturno de las unidades de tratamiento de Ictus, es la siguiente:

En el Complejo Asistencial de Burgos, una unidad especializada para la atención del ictus en fase aguda, integrada en el Servicio de Neurología y está atendida en turnos de mañana, tarde y noche por un médico neurólogo. La unidad dispone de un profesional de enfermería y un auxiliar de clínica en cada uno de los turnos. La atención es integral y continua: 24 horas los 365 días del año.

En el Complejo Asistencial Universitario de León, la Unidad de Ictus está atendida por un especialista en Neurología en turno de mañana, tarde y noche. Además están adscritas a la Unidad una enfermera y una auxiliar en turno de mañana, tarde y noche.

En el Complejo Asistencial de Salamanca, la unidad es atendida por un neurólogo con presencia física en los turnos de mañana y tarde y en guardia localizada en turno



de noche, además de un profesional de enfermería exclusiva en turno de mañana y compartida con el servicio de neurología en los turnos de tarde y noche.

En el Hospital Clínico Universitario de Valladolid, existe una Unidad de ICTUS a cargo del Servicio de Neurología, un médico neurólogo con dedicación plena y otro especialista en Neurología que colabora con la Unidad. A partir de las 15,00h y fines de semana y festivos existe una guardia de presencia física de adjunto y de residente, según turno.

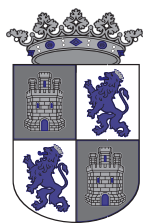
El personal de enfermería es el correspondiente a la planta de hospitalización: cuatro profesionales de enfermería y tres auxiliares en turno de mañana, tres profesionales de enfermería y dos auxiliares en turno de tarde y dos profesionales de enfermería y dos auxiliares de clínica en turno de noche.

Además, pese a no tener una unidad de Ictus específica, por sus condiciones especiales, los Complejos Asistenciales de Soria y Segovia, tienen establecido el Código ICTUS desde enero de 2011 y durante las 24 horas, mediante una guardia localizada de neurología.

No obstante, esta información ha sido facilitada en contestación a la Pregunta Escrita PE-0804857.

Valladolid, 3 de abril de 2014.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Antonio M.^a Sáez Aguado.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004860-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a reposición en su lugar original del grabado rupestre de Muñogalindo (Ávila), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 369, de 18 de febrero de 2014.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª María Mercedes Martín Juárez, PE/004860, relativa a reposición en su lugar original del grabado rupestre de Muñogalindo (Ávila), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 369, de 18 de febrero de 2014.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de abril de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./0804860, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y Dña. Mercedes Martín Juárez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a reposición en su lugar original del grabado rupestre de Muñogalindo (Ávila).

En cuanto a la primera cuestión planteada en la pregunta, relativa a cuáles han sido los motivos por los que no ha sido repuesto en su lugar original el grabado rupestre de Muñogalindo, se indica que el Servicio Territorial de Cultura de Ávila requirió al propietario de la finca donde se ubica actualmente el grabado, para que repusiera el mismo al lugar original, tal como acordó la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural de Ávila en Sesión de 4 de mayo de 2012.

Cuatro meses después de este acuerdo tanto el propietario de la finca como el Ayuntamiento de Muñogalindo solicitaron el traslado de la pieza a dependencias municipales, con el fin de facilitar su visita pública y difusión cultural como manifestación de arte rupestre.

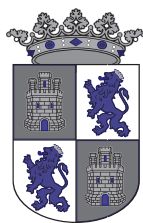
Desde el Servicio Territorial de Cultura se está estudiando esa posibilidad, con un carácter temporal, considerando que en último término ha de cumplirse el acuerdo adoptado por la Comisión. En todo caso la pieza se encuentra en perfecto estado de



conservación, como ha constatado el Arqueólogo Territorial en su visita de inspección realizada el pasado 20 de febrero.

Valladolid, 27 de marzo de 2014.

Fdo.: Alicia García Rodríguez,
Consejera.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004863-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.^a María Mercedes Martín Juárez, relativa a número de usuarios en lista de espera de consultas externas en todas las provincias, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 369, de 18 de febrero de 2014.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.^a María Mercedes Martín Juárez, PE/004863, relativa a número de usuarios en lista de espera de consultas externas en todas las provincias, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 369, de 18 de febrero de 2014.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de abril de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita PE. 0804863-I, formulada por D.^a Mercedes Martín Juárez, Procuradora del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al número de usuarios en listas de espera de consultas externas y pruebas diagnósticas a 1 de enero de 2014.

El número de personas en listas de espera de consultas externas y de pruebas diagnósticas, a 31 de diciembre de 2013, son:



Listas de espera de consultas externas a 31 de diciembre de 2013

ESPECIALIDAD	ÁVILA	BURGOS	LEÓN	PALENCIA	SALAMANCA	SEGOVIA	SORIA	VALLADOLID	ZAMORA
ANGIOLOGÍA Y CIRUGÍA VASCULAR		647	230		49			400	
ALERGIAS	46	95	24	55	3	53	43	913	40
ANESTESIA	30	1.087	63		3	2	42	269	221
CARDIOLOGÍA	17	717	954	59	109	99	45	912	195
CIRUGÍA CARDIACA		0	3						7
CIRUGÍA GENERAL	89	679	760	108	320	244	76	718	158
CIRUGÍA MAXILOFACIAL		0	0		11			530	
CIRUGÍA PEDIÁTRICA		28	0					68	
CIRUGÍA PLÁSTICA		359	1					130	
CIRUGÍA TORÁCICA		0	0					3	
DERMATOLOGÍA	57	1.664	1.988	311	607	399	109	2.606	537
DIGESTIVO	98	151	766	171	101	88	95	1.207	169
ENDOCRINOLOGÍA	41	313	304	27	36	18	7	162	39
GINECOLOGÍA	107	393	595	15	377	197		2.252	92
GERIATRÍA		35	78			24	5	11	
HEMATOLOGÍA	36	45	0				4	98	
MEDICINA INTERNA	18	330	88	25	107	21	24	195	81
MEDICINA NUCLEAR		0	0					2	
MEDICINA PREVENTIVA		0	0					8	
NEFROLOGÍA	5	23	64	23	9	11	9	61	1
NEUMOLOGÍA	46	237	223	12	43	49	9	370	15
NEUROCIRUGÍA		294	54		116			24	
NEUROLOGÍA	10	854	762	114	377	46	133	1.143	227
OBSTÉTRICA Y GINECOLOGÍA		5	0				91	0	
OBSTÉTRICA		90	58		20	46		57	7
OFTALMOLOGÍA	39	4.630	2.412	30	743	714	425	1.891	718
ONCOLOGÍA	2	1	1	2	20	13		178	
ONCOLOGÍA R		19	0					94	
OTORRINOLARINGOLOGÍA	30	1.937	840	134	381	1	167	1.062	512
PEDIÁTRICA	3	263	3	2	50	22	17	209	8
PSIQUIATRÍA	4	610	79	77	6	25	22	151	38
REHABILITACIÓN	185	922	760	349	55	30	97	214	24
REUMATOLOGÍA	14	371	114	52	27	34	88	56	35
TRAUMATOLOGÍA	194	2.493	3.262	37	271	450	208	2.961	394
UNIDAD DEL DOLOR		0	0		228			0	
UROLOGÍA	160	1.053	815	130	264	60	214	556	221

Listas de espera de pruebas diagnósticas a 31 de diciembre de 2013

Procedimiento diagnóstico	Número
TAC	1.443
RESONANCIA MAGNÉTICA	5.813
ECOGRAFÍA	4.894
MAMOGRAFÍA	316

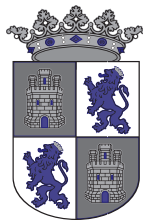


En 2013 se han realizado 199.111 TAC, 87.367 Resonancias Magnéticas, 64.611 Mamografías y 277.204 Ecografías, un 4,95% más que en 2012. Durante el año 2013 se han producido cambios significativos en el registro de lista de espera para pruebas diagnósticas de Castilla y León, como consecuencia de las Instrucciones dictadas por el director gerente de la Gerencia Regional de Salud, en vigor desde el 1 de enero de 2013, para proceder a dar uniformidad en la aplicación de los criterios para el cómputo de pacientes y para la clasificación de los pacientes por tipo de espera.

En lo que respecta a las tasas de población en espera para consultas de especialistas, en Castilla y León son de 21,79 por cada mil habitantes y en el conjunto del SNS 42,39 por cada mil habitantes. Los datos del Ministerio de Sanidad se refieren a diciembre de 2012, y los disponibles en Castilla y León, a diciembre de 2013.

Valladolid, 30 de marzo de 2014.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Antonio M.^a Sáez Aguado.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004883-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a cuantías de los gastos de las Comisiones Territoriales de Patrimonio Cultural de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 369, de 18 de febrero de 2014.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, PE/004883, relativa a cuantías de los gastos de las Comisiones Territoriales de Patrimonio Cultural de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 369, de 18 de febrero de 2014.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de abril de 2014.

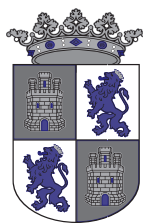
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./0804883, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cuantías de los gastos de las Comisiones Territoriales de Patrimonio Cultural de Castilla y León.

El coste que ha supuesto la celebración, en el año 2013, de las sesiones de las Comisiones Territoriales de Patrimonio Cultural de las distintas provincias de Castilla y León, asciende a 1.133,22 €, correspondientes a las indemnizaciones previstas en la Disposición Adicional Tercera del Decreto 37/2007, de 19 de abril, por el que se aprueba el Reglamento para la Protección del Patrimonio Cultural de Castilla y León.

Valladolid, 24 de marzo de 2014.

Fdo.: Alicia García Rodríguez,
Consejera.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004884-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a informes redactados por la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural de Zamora, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 369, de 18 de febrero de 2014.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, PE/004884, relativa a informes redactados por la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural de Zamora, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 369, de 18 de febrero de 2014.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de abril de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

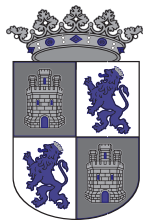
Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./0804884, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a informes redactados por la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural de Zamora.

Durante el año 2013, la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural de Zamora ha tramitado 388 expedientes.

Por su parte los expedientes tramitados por la Ponencia Técnica de la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural de Zamora concernientes a autorizaciones de proyectos de obras menores, han sido 146 en el periodo de tiempo antes referido.

Valladolid, 19 de marzo de 2014.

Fdo.: Alicia García Rodríguez,
Consejera.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004885-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a miembros que componen la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural de Zamora, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 369, de 18 de febrero de 2014.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, PE/004885, relativa a miembros que componen la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural de Zamora, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 369, de 18 de febrero de 2014.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de abril de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./0804885, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a miembros que componen la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural de Zamora.

Los miembros que componen la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural de Zamora son los siguientes, conforme a lo establecido en el Decreto 37/2007, de 19 de abril, por el que se aprueba el Reglamento para la Protección del Patrimonio Cultural de Castilla y León:

- El Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en Zamora, en calidad de presidente.
- La Jefa del Servicio Territorial de Cultura, en calidad de vicepresidenta.
- Vocales:
 - El Comisionado de Patrimonio Cultural.
 - El Arquitecto del Servicio Territorial de Cultura.
 - La Arqueóloga del Servicio Territorial de Cultura.
 - La Directora del Museo Provincial de Zamora.
 - El Técnico Licenciado en Derecho del Servicio Territorial de Cultura.



- El Jefe del Servicio de Planificación y Estudios.
- La Jefa del Servicio Territorial de Fomento.
- El Jefe del Servicio Territorial de Medio Ambiente.
- El Alcalde del Excelentísimo Ayuntamiento de Toro.
- El representante de la Excma. Diputación Provincial de Zamora.
- Una persona de reconocido prestigio en la materia nombrada libremente por el titular de la Dirección General de Patrimonio Cultural.
- El funcionario del Servicio Territorial de Cultura, nombrado por el Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León, en calidad de Secretario de la Comisión, que asiste con voz y sin voto.

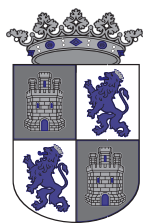
Asimismo se invita a asistir a las reuniones de la Comisión, con voz y sin voto, a un representante de la Administración del Estado, designado por el Subdelegado de Gobierno de la provincia, para los asuntos que afecten a cuestiones relacionadas con dicha Administración, y a los representantes de la Iglesia designados por las Diócesis de Zamora y, o Astorga para los asuntos que afecten a cuestiones relacionadas con el Patrimonio Cultural de la Iglesia Católica.

Igualmente podrán asistir, a cada sesión, con voz y sin voto, aquellas personas que por razón de la materia, el presidente, considere conveniente para una mejor resolución del asunto.

El coste de las celebraciones en el año 2013 de las sesiones de la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural de Zamora, ha ascendido a 909,78€, correspondientes a las indemnizaciones previstas en la Disposición Adicional Tercera del Decreto 37/2007, de 19 de abril, por el que se aprueba el Reglamento para la Protección del Patrimonio Cultural de Castilla y León.

Valladolid, 19 de marzo de 2014.

Fdo.: Alicia García Rodríguez,
Consejera.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004886-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a expediente de declaración de ampliación del conjunto histórico-artístico de Zamora, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 369, de 18 de febrero de 2014.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, PE/004886, relativa a expediente de declaración de ampliación del conjunto histórico-artístico de Zamora, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 369, de 18 de febrero de 2014.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de abril de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./0804886, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a expediente de declaración de ampliación del conjunto histórico-artístico de Zamora.

Como ya se ha señalado en ocasiones anteriores, los expedientes incoados con anterioridad a la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, carecen en general de los requisitos necesarios para poder adoptar resoluciones que sean conformes tanto a la normativa vigente en materia de patrimonio cultural, como a las características técnicas que actualmente se exige a un expediente de esta naturaleza.

Al igual que en otros expedientes de declaración de Bien de Interés Cultural incoados en esas fechas, se está procediendo a la mejora de la documentación conforme a los requisitos citados anteriormente, lo que supone la elaboración de nuevos estudios sobre el bien, así como conocer sus circunstancias actuales, lo que dilata en algunas ocasiones el plazo de resolución de los procedimientos ya que hay que adecuar los expedientes.

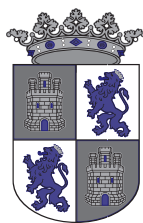
Por lo tanto la Consejería de Cultura y Turismo ha decidido primar la calidad y la obtención de documentos rigurosos para los expedientes antiguos, frente a la mera conclusión de un trámite. Y ello, puesto que la incoación del expediente de declaración de Bien de Interés Cultural produce los mismos efectos legales que si estuviese declarado,



asegura en todo caso su protección legal y otorga los mismos derechos y obligaciones que aquellos que están declarados, por lo que no existe ninguna merma en la protección del Conjunto Histórico de Zamora.

Valladolid, 25 de marzo de 2014.

Fdo.: Alicia García Rodríguez,
Consejera.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004887-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a expediente incoado para la declaración como Bien de Interés Cultural de la localidad de Villardeciervos (Zamora), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 369, de 18 de febrero de 2014.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, PE/004887, relativa a expediente incoado para la declaración como Bien de Interés Cultural de la localidad de Villardeciervos (Zamora), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 369, de 18 de febrero de 2014.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de abril de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./0804887, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a expediente incoado para la declaración como Bien de Interés Cultural de la localidad de Villardeciervos (Zamora).

Como ya se ha señalado en ocasiones anteriores, los expedientes incoados hace años carecen en general de los requisitos necesarios para poder adoptar resoluciones que sean conformes tanto a la normativa vigente en materia de patrimonio cultural, como a las características técnicas que actualmente se exige a un expediente de esta naturaleza.

Al igual que en otros expedientes de declaración de Bien de Interés Cultural incoados en esas fechas, se está procediendo a la mejora de la documentación conforme a los requisitos citados anteriormente, lo que supone la elaboración de nuevos estudios sobre el bien, así como conocer sus circunstancias actuales, lo que dilata en algunas ocasiones el plazo de resolución de los procedimientos ya que hay que adecuar los expedientes.

Por lo tanto la Consejería de Cultura y Turismo ha decidido primar la calidad y la obtención de documentos rigurosos para los expedientes antiguos, frente a la mera conclusión de un trámite. Y ello, puesto que la incoación del expediente de declaración de Bien de Interés Cultural produce los mismos efectos legales que si estuviese declarado,

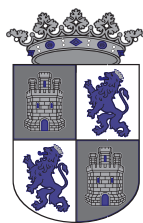


asegura en todo caso su protección legal y otorga los mismos derechos y obligaciones que aquellos que están declarados, por lo que no existe ninguna merma en la protección del Conjunto Histórico de Villardeciervos.

Actualmente se está analizando la documentación técnica que se ha elaborado, con el fin de poder dar una pronta resolución al expediente de declaración de Bien de Interés Cultural de este Conjunto Histórico.

Valladolid, 25 de marzo de 2014.

Fdo.: Alicia García Rodríguez,
Consejera.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004888-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a fines de ayuda para la rehabilitación de viviendas en los conjuntos históricos de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 369, de 18 de febrero de 2014.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, PE/004888, relativa a fines de ayuda para la rehabilitación de viviendas en los conjuntos históricos de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 369, de 18 de febrero de 2014.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de abril de 2014.

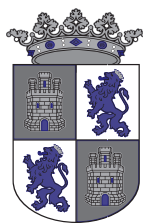
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./0804888, formulada a la Junta de Castilla y León por el procurador D. José Ignacio Martín Benito, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a fines de ayuda para la rehabilitación de viviendas en los conjuntos históricos de Castilla y León.

En los años 2011, 2012 y 2013 la Consejería de Cultura y Turismo no ha convocado ninguna línea de ayudas para la rehabilitación de viviendas en los conjuntos históricos de Castilla y León.

Valladolid, 19 de marzo de 2014.

Fdo.: Alicia García Rodríguez,
Consejera.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004901-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por las Procuradoras D.^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, D.^a María Ángela Marqués Sánchez y D.^a María Mercedes Martín Juárez, relativa a tiempo de espera para la realización de pruebas preoperatorias a los pacientes en el Hospital del Bierzo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 369, de 18 de febrero de 2014.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por las Procuradoras D.^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, D.^a María Ángela Marqués Sánchez y D.^a María Mercedes Martín Juárez, PE/004901, relativa a tiempo de espera para la realización de pruebas preoperatorias a los pacientes en el Hospital del Bierzo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 369, de 18 de febrero de 2014.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de abril de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita PE. 0804901-I formulada por D.^a Teresa Gutiérrez Álvarez, D.^a María Ángeles Marqués Sánchez y D.^a Mercedes Martín Juárez, Procuradoras del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al tiempo de espera para la realización de pruebas preoperatorias a los pacientes en el Hospital de El Bierzo.

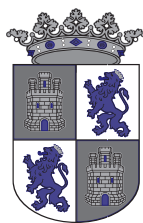
El tiempo que transcurre desde que el especialista incluye a un paciente en la lista de espera quirúrgica y se le realizan las pruebas preoperatorias depende tanto de la prioridad clínica, determinada por el Real Decreto 605/2003, de 23 de mayo, como de la programación quirúrgica del centro.

El tiempo de vigencia de las pruebas preoperatorias es el aprobado por el Servicio de Anestesiología del hospital, con carácter general de 6 meses, y si se trata de un paciente con patologías asociadas al proceso quirúrgico, el tiempo se reduce a cuatro meses. Transcurridos esos periodos, las pruebas se repetirán a los seis o cuatro meses, según las características de cada paciente.

Valladolid, 3 de abril de 2014.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Antonio M.^a Sáez Aguado.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004902-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por las Procuradoras D.^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, D.^a María Ángela Marqués Sánchez y D.^a María Mercedes Martín Juárez, relativa a tiempo de espera para la realización de pruebas preoperatorias a los pacientes en el Complejo Asistencial de León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 369, de 18 de febrero de 2014.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por las Procuradoras D.^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, D.^a María Ángela Marqués Sánchez y D.^a María Mercedes Martín Juárez, PE/004902, relativa a tiempo de espera para la realización de pruebas preoperatorias a los pacientes en el Complejo Asistencial de León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 369, de 18 de febrero de 2014.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de abril de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

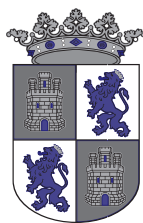
Contestación a la Pregunta Escrita PE. 0804902-I formulada por D.^a Teresa Gutiérrez Álvarez, D.^a María Ángeles Marqués Sánchez y D.^a Mercedes Martín Juárez, Procuradoras del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al tiempo de espera para la realización de pruebas preoperatorias a los pacientes en el Hospital de El Bierzo.

El tiempo que transcurre desde que el especialista incluye a un paciente en la lista de espera quirúrgica y se le realizan las pruebas preoperatorias depende tanto de la prioridad clínica, determinada por el Real Decreto 605/2003, de 23 de mayo, como de la programación quirúrgica del centro.

El tiempo de vigencia de las pruebas preoperatorias es el aprobado por el Servicio de Anestesiología del hospital, con carácter general de 6 meses, y si se trata de un paciente con patologías asociadas al proceso quirúrgico, el tiempo se reduce a cuatro meses. Transcurridos esos periodos, las pruebas se repetirán a los seis o cuatro meses, según las características de cada paciente.

Valladolid, 3 de abril de 2014.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Antonio M.^a Sáez Aguado.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004906-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a deuda pendiente de amortizar de viviendas protegidas de titularidad pública para luchar contra los desahucios, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 369, de 18 de febrero de 2014.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, PE/004906, relativa a deuda pendiente de amortizar de viviendas protegidas de titularidad pública para luchar contra los desahucios, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 369, de 18 de febrero de 2014.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de abril de 2014.

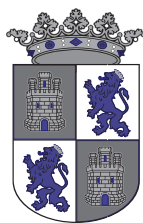
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita número 0804906, formulada por D.ª Ana María Muñoz de la Peña y D. José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a reestructuraciones de deuda pendiente de amortizar.

Se han presentado 17 solicitudes en la provincia de León, habiéndose concedido 15 por importe 156.092,87 euros; 2 solicitudes en la provincia de Palencia, habiéndose concedido 1 por importe de 10.887,60 euros; 2 solicitudes en la provincia de Soria, habiéndose concedido ambas por importe de 28.821,60 euros y 5 solicitudes en la provincia de Valladolid, habiéndose concedido 4 por importe de 35.273,31 euros.

Valladolid, 1 de abril de 2014.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Antonio Silván Rodríguez.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004907-03, PE/004909-03, PE/004910-03, PE/004911-03 y PE/004924-03

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 369, de 18 de febrero de 2014.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, PE/004907, PE/004909, PE/004910, PE/004911 y PE/004924, que se relacionan en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 369, de 18 de febrero de 2014.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de abril de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
004907	Moratorias en el pago de la renta mensual solicitadas de viviendas protegidas de titularidad pública para la lucha contra los desahucios.
004909	Número de reestructuraciones de la deuda pendiente solicitadas de viviendas protegidas de titularidad pública para la lucha contra los desahucios.
004910	Deducciones en el precio hasta un 30 % solicitadas de viviendas protegidas de titularidad pública para la lucha contra los desahucios.
004911	Deducciones en el precio hasta un 40 % solicitadas de viviendas protegidas de titularidad pública para la lucha contra los desahucios.
004924	Solicitudes de compra de viviendas antes de que transcurra el plazo de 10 años en todas las provincias.

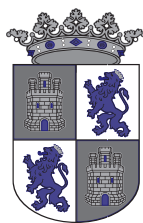


Contestación a las Preguntas Escritas número 0804907, 0804909, 0804910, 0804911 y 0804924 formuladas por D.^a Ana María Muñoz de la Peña y D. José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativas a medidas urgentes en materia de vivienda.

No consta la presentación de solicitudes relativas a moratorias en el pago de la renta mensual, reestructuración de deuda pendiente para facilitar el pago de las cuotas de alquiler, deducciones en el precio para amortización anticipada de compra, deducciones en el precio para compra de vivienda en arrendamiento o adelanto de la opción de compra de vivienda en arrendamiento.

Valladolid, 1 de abril de 2014.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Antonio Silván Rodríguez.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004908-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a reducciones de la renta mensual hasta un 50 % solicitadas de viviendas protegidas de titularidad pública para la lucha contra los desahucios, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 369, de 18 de febrero de 2014.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, PE/004908, relativa a reducciones de la renta mensual hasta un 50 % solicitadas de viviendas protegidas de titularidad pública para la lucha contra los desahucios, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 369, de 18 de febrero de 2014.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de abril de 2014.

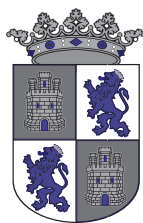
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita número 0804908, formulada por D.ª Ana María Muñoz de la Peña y D. José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a reducción de la renta mensual hasta un 50 por ciento.

Se han presentado 2 solicitudes de reducción de la renta mensual hasta un 50% en la provincia de Valladolid, de las cuales se ha concedido una, estando la otra en tramitación, por importe de 377,04 euros.

Valladolid, 1 de abril de 2014.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Antonio Silván Rodríguez.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004912-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a aplicaciones del coeficiente reductor de 0,8 de los precios de venta y alquiler solicitadas de viviendas protegidas de titularidad pública para la lucha contra los desahucios, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 369, de 18 de febrero de 2014.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, PE/004912, relativa a aplicaciones del coeficiente reductor de 0,8 de los precios de venta y alquiler solicitadas de viviendas protegidas de titularidad pública para la lucha contra los desahucios, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 369, de 18 de febrero de 2014. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de abril de 2014.

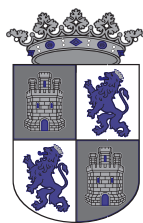
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita número 0804912, formulada por D.^a Ana María Muñoz de la Peña y D. José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a reducción de precios de viviendas calificadas.

Se ha aplicado el coeficiente reductor a la compraventa de 1 vivienda de protección pública calificada en Burgos, 9 en Palencia, 3 en Salamanca, 1 en Segovia y 10 en Soria.

Valladolid, 1 de abril de 2014.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Antonio Silván Rodríguez.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004913-03 y PE/004914-03

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 369, de 18 de febrero de 2014.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, PE/004913 y PE/004914, que se relacionan en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 369, de 18 de febrero de 2014.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de abril de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
004913	Número de viviendas de la Junta de Castilla y León desocupadas que han sido solicitadas en cada provincia.
004914	Valoración realizada por los servicios sociales sobre las medidas urgentes en materia de vivienda.

Contestación a las Preguntas Escritas número 0804913 y 0804914, formuladas por D.ª Ana María Muñoz de la Peña y D. José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativas a reserva para colectivos en riesgo de exclusión social.

Todas las solicitudes relativas a viviendas desocupadas de la Junta de Castilla y León, 1 en Burgos, 5 en Salamanca y 14 en Valladolid, han sido atendidas. Las

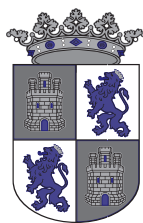


solicitudes relativas a viviendas desocupadas de los Ayuntamientos se presentan ante los mismos.

Corresponde a los servicios sociales, en colaboración con los Ayuntamientos, estimar el número de viviendas necesarias para atender a los colectivos en riesgo de exclusión social en los respectivos ámbitos.

Valladolid, 1 de abril de 2014.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Antonio Silván Rodríguez.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004915-03 y PE/004916-03

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 369, de 18 de febrero de 2014.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, PE/004915 y PE/004916, que se relacionan en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 369, de 18 de febrero de 2014.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de abril de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
004915	Número de viviendas de gestión por la Junta de Castilla y León que están a disposición en cada una de las provincias.
004916	Número de viviendas desocupadas de los parques públicos que suponen el 30 % de reserva.

Contestación a las Preguntas Escritas número 0804915 y 0804916, formuladas por D.^a Ana María Muñoz de la Peña y D. José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativas a parques públicos de alquiler social.

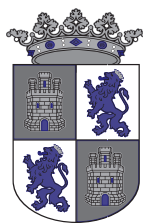
Están disponibles para alquiler, titularidad de la Junta de Castilla y León, 3 viviendas en Ávila, 11 en Burgos, 24 en León, 35 en Palencia, 2 en Salamanca, 8 en Segovia, 17 en Valladolid y 29 en Zamora. La gestión de las viviendas titularidad de los Ayuntamientos corresponde a los mismos.



Todas las viviendas desocupadas titularidad de la Junta de Castilla y León se destinan al alquiler. La superficie de reserva para parques públicos de alquiler social corresponde a la gestión municipal.

Valladolid, 1 de abril de 2014.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Antonio Silván Rodríguez.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004917-03, PE/004918-03, PE/004919-03 y PE/004920-03

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 369, de 18 de febrero de 2014.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, PE/004917, PE/004918, PE/004919 y PE/004920, que se relacionan en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 369, de 18 de febrero de 2014.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de abril de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
004917	Ampliaciones del periodo de amortización en materia de vivienda.
004918	Ampliaciones del periodo de amortización en materia de vivienda rural.
004919	Número de transmisiones en procedimientos de desahucio de viviendas.
004920	Número de solicitudes de modificación de los préstamos con deuda hipotecaria.

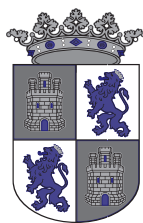
Contestación a las Preguntas Escritas número 0804917, 0804918, 0804919 y 080420 formuladas por D.^a Ana María Muñoz de la Peña y D. José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativas a ampliación del periodo de amortización de préstamos hipotecarios y no devolución de ayudas.



Las ampliaciones del período de amortización de los préstamos relativos a la vivienda de protección pública y a la vivienda rural y la transmisión de la vivienda por subasta, dación en pago o adjudicación de la vivienda en procedimiento de desahucio, por ejecución judicial o extrajudicial del préstamo no están sometidas a la previa autorización administrativa, no debiendo presentar por tanto los interesados solicitud alguna a la Administración.

Valladolid, 1 de abril de 2014.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Antonio Silván Rodríguez.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004921-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a medidas de flexibilización en compra de viviendas en todas las provincias, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 369, de 18 de febrero de 2014.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, PE/004921, relativa a medidas de flexibilización en compra de viviendas en todas las provincias, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 369, de 18 de febrero de 2014. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de abril de 2014.

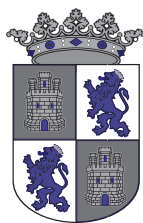
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita número 0804921, formulada por D.ª Ana María Muñoz de la Peña y D. José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a flexibilización de requisitos de acceso.

Se han presentado 3 solicitudes para acogerse a tales medidas en compra y 4 en alquiler.

Valladolid, 1 de abril de 2014.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Antonio Silván Rodríguez.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004922-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a medidas de compra de vivienda joven en todas las provincias, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 369, de 18 de febrero de 2014.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, PE/004922, relativa a medidas de compra de vivienda joven en todas las provincias, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 369, de 18 de febrero de 2014. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de abril de 2014.

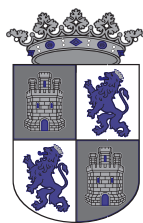
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita número 0804922, formulada por D.ª Ana María Muñoz de la Peña y D. José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a flexibilización de requisitos de acceso a vivienda joven.

Se han presentado y concedido 2 solicitudes para compra de vivienda joven en Salamanca.

Valladolid, 1 de abril de 2014.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Antonio Silván Rodríguez.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004923-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a número de adquisiciones de vivienda nueva en todas las provincias, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 369, de 18 de febrero de 2014.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, PE/004923, relativa a número de adquisiciones de vivienda nueva en todas las provincias, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 369, de 18 de febrero de 2014.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de abril de 2014.

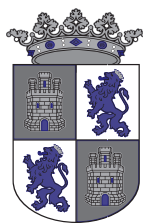
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita número 0804923, formulada por D.ª Ana María Muñoz de la Peña y D. José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a adquirentes con destino a alquiler.

Se han presentado y concedido 10 solicitudes para adquisición de vivienda con destino alquiler en Burgos.

Valladolid, 1 de abril de 2014.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Antonio Silván Rodríguez.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004925-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a solicitudes de alquiler de vivienda por cambio de municipio en todas las provincias, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 369, de 18 de febrero de 2014.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, PE/004925, relativa a solicitudes de alquiler de vivienda por cambio de municipio en todas las provincias, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 369, de 18 de febrero de 2014.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de abril de 2014.

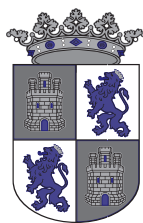
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita número 0804925, formulada por D.ª Ana María Muñoz de la Peña y D. José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a alquiler por movilidad laboral.

Se han presentado y concedido 1 solicitud en Salamanca y 8 en Valladolid, de alquiler por movilidad laboral.

Valladolid, 1 de abril de 2014.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Antonio Silván Rodríguez.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004926-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a solicitudes de descalificación de protección de viviendas nuevas en todas las provincias, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 369, de 18 de febrero de 2014.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, PE/004926, relativa a solicitudes de descalificación de protección de viviendas nuevas en todas las provincias, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 369, de 18 de febrero de 2014.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de abril de 2014.

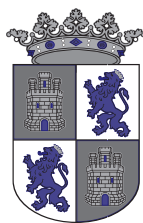
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita número 0804926 formulada por D.^a Ana María Muñoz de la Peña y D. José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a reducción de la duración del régimen de protección y descalificación.

Se han presentado 54 solicitudes en Ávila, las cuales se encuentran en tramitación.

Valladolid, 1 de abril de 2014.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Antonio Silván Rodríguez.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004927-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a número de solicitudes de la aplicación de un coeficiente reductor de 0,8 a los precios de venta en todas las provincias, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 369, de 18 de febrero de 2014.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, PE/004927, relativa a número de solicitudes de la aplicación de un coeficiente reductor de 0,8 a los precios de venta en todas las provincias, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 369, de 18 de febrero de 2014.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de abril de 2014.

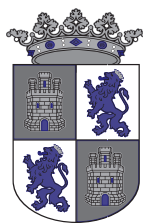
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita número 0804927 formulada por D.ª Ana María Muñoz de la Peña y D. José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a reducción de precios de viviendas a calificar.

Se han presentado y concedido 10 solicitudes de reducción de precios en viviendas a calificar en Soria.

Valladolid, 1 de abril de 2014.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Antonio Silván Rodríguez.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004928-03, PE/004937-03 y PE/004938-03

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 369, de 18 de febrero de 2014.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, PE/004928, PE/004937 y PE/004938, que se relacionan en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 369, de 18 de febrero de 2014.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de abril de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
004928	Número de seguros suscritos por la Administración para garantizar impagos en todas las provincias.
004937	Medidas realizadas para fomentar el alquiler de viviendas.
004938	Número de beneficiados de la renta máxima del 80 % de una vivienda protegida.

Contestación a las Preguntas Escritas número 0804928, 0804937 y 0804938 formuladas por D.^a Ana María Muñoz de la Peña y D. José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativas a Programa de Fomento del Alquiler.

El Programa de Fomento del Alquiler se regula por el Decreto 41/2013, de 31 de julio.



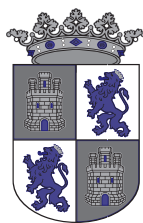
La suscripción de seguros por parte de la Administración es facultativa, no habiéndose suscrito aún seguro alguno.

Se han inscrito en el Programa 1 vivienda en Ávila, 7 en Burgos, 1 en León, 1 en Palencia, 32 en Valladolid y 1 en Zamora.

Todas las personas que alquilen una vivienda a través del Programa se benefician de la renta máxima del 80% de una vivienda protegida.

Valladolid, 1 de abril de 2014.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Antonio Silván Rodríguez.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004929-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a número de viviendas de protección oficial de carácter general acogidas a la nueva regulación en materia de vivienda, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 369, de 18 de febrero de 2014.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, PE/004929, relativa a número de viviendas de protección oficial de carácter general acogidas a la nueva regulación en materia de vivienda, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 369, de 18 de febrero de 2014.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de abril de 2014.

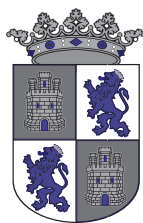
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita número 0804929, formulada por D.ª Ana María Muñoz de la Peña y D. José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a regulación de la vivienda de protección pública.

Se ha solicitado la calificación de 72 viviendas en Salamanca, actualmente en tramitación.

Valladolid, 1 de abril de 2014.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Antonio Silván Rodríguez.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004930-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a número de promociones privadas que han solicitado reducción de la duración de protección a 15 años en todas las provincias, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 369, de 18 de febrero de 2014.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, PE/004930, relativa a número de promociones privadas que han solicitado reducción de la duración de protección a 15 años en todas las provincias, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 369, de 18 de febrero de 2014.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de abril de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

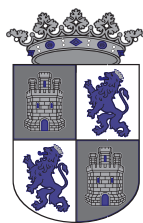
Contestación a la Pregunta Escrita número 0804930, formulada por D.ª Ana María Muñoz de la Peña y D. José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a reducción de la duración del régimen legal de protección.

La duración del régimen legal de protección de las viviendas de protección pública de promoción privada calificadas desde la entrada en vigor del Decreto-ley 1/2013, de 31 de julio, es de 15 años, no debiendo presentarse solicitud alguna a la Administración.

La reducción a 10 años del régimen legal de protección de las viviendas de protección pública calificadas a la entrada en vigor del Decreto-ley 1/2013, de 31 de julio, ha sido solicitada respecto de 1 vivienda en Soria.

Valladolid, 1 de abril de 2014.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Antonio Silván Rodríguez.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004931-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a número de promociones públicas concentradas en la atención a sectores sociales desfavorecidos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 369, de 18 de febrero de 2014.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, PE/004931, relativa a número de promociones públicas concentradas en la atención a sectores sociales desfavorecidos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 369, de 18 de febrero de 2014.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de abril de 2014.

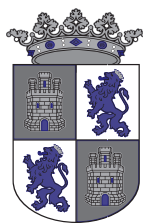
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita número 0804931, formulada por D.ª Ana María Muñoz de la Peña y D. José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a sectores sociales desfavorecidos.

Todas las viviendas de promoción pública vacantes se están destinando a personas incluidas en los colectivos de especial protección a que se refiere el art. 5 de la Ley 9/2010, de 30 de agosto, del derecho a la vivienda de la Comunidad de Castilla y León, en la redacción dada por el Decreto-ley 1/2013, de 31 de julio, de medidas urgentes en materia de vivienda.

Valladolid, 1 de abril de 2014.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Antonio Silván Rodríguez.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004932-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a número de personas beneficiadas en vivienda de protección oficial privada, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 369, de 18 de febrero de 2014.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, PE/004932, relativa a número de personas beneficiadas en vivienda de protección oficial privada, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 369, de 18 de febrero de 2014.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de abril de 2014.

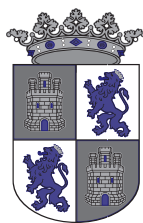
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita número 0804932, formulada por D.ª Ana María Muñoz de la Peña y D. José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a flexibilización de requisitos de acceso.

Se han beneficiado 1 unidad familiar con ingresos hasta 6,5 veces IPREM en Ávila, 17 en Salamanca, 1 en Segovia y 1 en Soria.

Valladolid, 1 de abril de 2014.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Antonio Silván Rodríguez.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004933-03 y PE/004934-03

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 369, de 18 de febrero de 2014.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, PE/004933 y PE/004934, que se relacionan en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 369, de 18 de febrero de 2014.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de abril de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
004933	Número de personas jurídicas públicas destinatarias de viviendas de protección oficial en todas las provincias.
004934	Número de personas jurídicas privadas sin ánimo de lucro destinatarias de viviendas de protección oficial en todas las provincias.

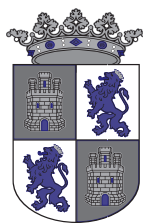
Contestación a las Preguntas Escritas número 0804933 y 0804934 formuladas por D.^a Ana María Muñoz de la Peña y D. José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativas a personas jurídicas destinatarias de viviendas de protección pública.



No consta la presentación de solicitud por persona jurídica alguna para ser destinataria de vivienda de protección pública.

Valladolid, 1 de abril de 2014.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Antonio Silván Rodríguez.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004935-03 y PE/004936-03

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 369, de 18 de febrero de 2014.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, PE/004935 y PE/004936, que se relacionan en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 369, de 18 de febrero de 2014.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de abril de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
004935	Número de licencias de primera ocupación en materia de vivienda.
004936	Número de viviendas afectadas por retrasos en la finalización de las obras de construcción.

Contestación a las Preguntas Escritas número 0804935 y 0804936, formuladas por D.^a Ana María Muñoz de la Peña y D. José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativas al procedimiento de calificación.

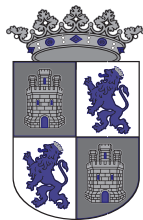
La solicitud de calificación ha de ser posterior a la entrada en vigor del Decreto-ley 1/2013, de 31 de julio, no habiéndose calificado aún ninguna promoción de viviendas protegidas al amparo del artículo art 53 de la Ley 9/2010, de 30 de agosto, del derecho a la vivienda de la Comunidad de Castilla y León, en la redacción dada por el citado Decreto-ley.



El supuesto previsto en el artículo 54 de la Ley 9/2010, de 30 de agosto, del derecho a la vivienda de la Comunidad de Castilla y León, en la redacción dada por el citado Decreto-ley, se ha dado en 72 viviendas en Ávila.

Valladolid, 1 de abril de 2014.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Antonio Silván Rodríguez.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004939-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a número de moratorias en el pago de la cuota mensual en materia de vivienda, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 369, de 18 de febrero de 2014.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, PE/004939, relativa a número de moratorias en el pago de la cuota mensual en materia de vivienda, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 369, de 18 de febrero de 2014.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de abril de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita número 0804939, formulada por D.ª Ana María Muñoz de la Peña y D. José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a moratoria en el pago de cuotas de compra.

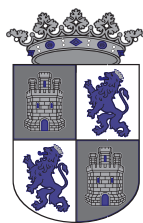
Se han presentado un total de 48 solicitudes de moratoria en el pago de cuotas de compra, habiéndose concedido 31, por importe de 92.618,76 euros, conforme a la siguiente distribución provincial:



Provincia	Solicitudes	Concedidas	Importe (€)
ÁVILA	1	1	3.761,04
BURGOS	3	2	5.385,36
LEÓN	19	11	29.777,04
PALENGA	5	3	9.675,12
SALAMANCA	6	4	12.166,68
SEGOVÍA	2	2	6.879,72
SORIA	6	4	12.628,08
VALLADOLID	4	3	8.983,44
ZAMORA	2	1	3.362,28

Valladolid, 1 de abril de 2014.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Antonio Silván Rodríguez.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004946-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a restauración del yacimiento de icnitas de Miraflores en la localidad de Fuentes de Magaña, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 369, de 18 de febrero de 2014.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, PE/004946, relativa a restauración del yacimiento de icnitas de Miraflores en la localidad de Fuentes de Magaña, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 369, de 18 de febrero de 2014.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de abril de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./0804946, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a restauración del yacimiento de icnitas de Miraflores en la localidad de Fuentes de Magaña (Soria).

Desde el pasado mes de diciembre al 30 de enero del año 2014 –fecha en la que se registra en las Cortes de Castilla y León esta pregunta–, la Junta de Castilla y León, como no puede ser de otra manera, no ha llevado a cabo ninguna actuación en el Yacimiento de Miraflores en primer lugar porque no ha habido tiempo material para ello, y en segundo lugar porque las heladas que caracterizan los meses de invierno en tierras sorianas no permiten ninguna intervención.

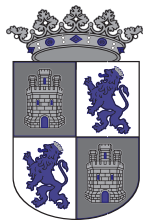
Lo que sí se ha realizado por parte de la Junta de Castilla y León en los últimos años en este yacimiento, ha sido: su consolidación en el año 2008, que supuso una inversión de más de 15.000€; en el año 2012 se remitió al Ayuntamiento de Fuentes de Magaña informe sobre los criterios de conservación y consolidación que, como titular del bien, le corresponde llevar a cabo; y el año pasado, en 2013, se recordó a la Entidad



Local su deber de conservación y protección, ofreciéndose el asesoramiento técnico que precise para ello.

Valladolid, 25 de marzo de 2014.

Fdo.: Alicia García Rodríguez,
Consejera.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004950-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.^a Ana María Carmen Redondo García, D. Pedro Luis González Reglero, D. Jorge Félix Alonso Díez, D.^a María Teresa López Martín y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a obras comprometidas en el programa operativo para el saneamiento y depuración de aguas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 369, de 18 de febrero de 2014.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.^a Ana María Carmen Redondo García, D. Pedro Luis González Reglero, D. Jorge Félix Alonso Díez, D.^a María Teresa López Martín y D. José Francisco Martín Martínez, PE/004950, relativa a obras comprometidas en el programa operativo para el saneamiento y depuración de aguas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 369, de 18 de febrero de 2014.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de abril de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita número 0804950, formulada por D.^a Ana María Redondo García, D. Pedro González Reglero, D. Jorge Félix Alonso Díez, D.^a Teresa López Martín y D. José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a las obras incluidas en el Programa Operativo para el Saneamiento y Depuración de aguas de la Comunidad 2007-2013.

Las obras asociadas al Programa Operativo para el Saneamiento y Depuración de aguas de la Comunidad 2007-2013, que cuentan con financiación del 80% procedente del Fondo de Cohesión y que se encuentran finalizadas son las realizadas en los emisarios y estaciones de depuración de aguas residuales de las localidades de Madrigal de Las Altas Torres, con una inversión de 1,1 M€, Fontiveros, con una inversión de 1 M€, Candeleda, con una inversión de 3 M€, Salas de los Infantes, con una inversión de 2,6 M€, Boñar, con una inversión de 1,6 M€, Sahagún, con una inversión de 2,2 M€, Bembibre, con una inversión de 3,6 M€, Valderas, con una inversión de 2,3 M€, San Justo de la Vega, con una inversión de 1,8 M€, Cantalapiedra, con una inversión de 1,2 M€, Ledesma, con una inversión de 1,4 M€, Lumbrales, con



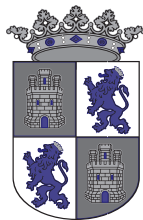
una inversión de 1,4 M€, Tamames, con una inversión de 1,5 M€, Villalpando, con una inversión de 1,7 M€, Fuentesauco, con una inversión de 2,3 M€, Pajares de La Lampreana, con una inversión de 1,1 M€ y Tábara, con una inversión de 1,2 M€; las obras del emisario de Miranda de Azán y Arapiles a la EDAR de Salamanca, con una inversión de 3,1 M€ y los colectores de alcantarillado y EDAR en Cantalpino, con una inversión de 0,6 M€.

En construcción se encuentran las obras en las Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales en las localidades de Garganta del Villar, con una inversión de 3,2 M€, Cistierna, con una inversión de 4,9 M€, Las Batuecas, con una inversión de 3,8 M€ y el emisario de Laguna de Duero a la Estación Depuradora de Valladolid, con una inversión de 8,3 M€.

Las obras asociadas al Programa Operativo para el Saneamiento y Depuración de aguas de la Comunidad 2007-2013, que cuentan con financiación del 70% procedente del Fondo FEDER y que se encuentran finalizadas son las realizadas en los emisarios y estaciones de depuración de aguas residuales de las localidades de Roa, con una inversión de 1,7 M€, Belorado, con una inversión de 2,4 M€, Lerma, con una inversión de 2,8 M€, Valdorros, con una inversión de 0,8 M€, Paredes de Nava, con una inversión de 2,6 M€, Herrera de Pisuegra, con una inversión de 1,6 M€, Torquemada, con una inversión de 1 M€, Villarramiel, con una inversión de 3 M€, Turégano, con una inversión de 1,2 M€, Riaza, con una inversión de 1,7 M€, Cantimpalos, con una inversión de 2,2 M€, Mozoncillo, con una inversión de 1,2 M€, Sanchonuño, con una inversión de 2,2 M€, Cabrejas del Pinar, con una inversión de 0,7 M€, Arcos de Jalón, con una inversión de 1,3 M€, Matapozuelos, con una inversión de 1,1 M€, Renedo, con una inversión de 2,4 M€, Carpio, con una inversión de 1,5 M€, Medina de Rioseco, con una inversión de 3,7 M€, Mayorga, con una inversión de 1,4 M€ y Alaejos, con una inversión de 2,1 M€; las obras para la depuración del cauce del río Pedroso, en Pedroso, con una inversión de 1 M€; la puesta en marcha de las instalaciones de depuración en Arijá, con una inversión de 0,1 M€; el emisario de Villalmanzo a la Estación Depuradora de Lerma, con una inversión de 0,7 M€; las Estaciones Depuradoras de La Seca, con una inversión de 1,2 M€, y de Serrada, con una inversión de 1,3 M€; así como la ampliación de las Estaciones Depuradoras de La Fuente de San Esteban, con una inversión de 1,3 M€, y de Santovenia de Pisuegra, con una inversión de 2,8 M€.

Valladolid, 31 de marzo de 2014.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Antonio Silván Rodríguez.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004988-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a obras de la fachada del Colegio de Educación Infantil y Primaria «Fuente del Rey» de Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 382, de 17 de marzo de 2014.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, PE/004988, relativa a obras de la fachada del Colegio de Educación Infantil y Primaria «Fuente del Rey» de Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 382, de 17 de marzo de 2014.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de abril de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0804988, formulada por la Procuradora doña Esther Pérez Pérez, del Grupo Parlamentario Socialista, en relación con mejoras en la fachada del CEIP “Fuente del Rey” de Soria.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0804988, se manifiesta lo siguiente:

En primer lugar, la Dirección Provincial de Educación de Soria, llevó a cabo las actuaciones necesarias para la reparación de cornisas y canalones en el CEIP “Fuente del Rey” de Soria, producidos como consecuencia de desprendimientos y humedades, tratándose de una única unidad de obra.

En segundo lugar, que el importe económico de las obras realizadas ascendió a 59895 euros.

En tercer lugar, que el procedimiento para la adjudicación de las obras fue a través de un contrato menor.

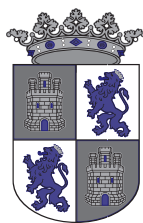
En cuarto lugar, que las actuaciones de reparación se llevaron a cabo y finalizaron durante los meses de julio y agosto del año 2013.



Finalmente, y en quinto lugar, que no resta ninguna actuación de las programadas para llevar a cabo.

Valladolid, 2 de abril de 2014.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Juan José Mateos Otero.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004993-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª María Fernanda Blanco Linares, relativa a variación de población en el área asistencial de Burgos entre los años 2002 y 2009, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 382, de 17 de marzo de 2014.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª María Fernanda Blanco Linares, PE/004993, relativa a variación de población en el área asistencial de Burgos entre los años 2002 y 2009, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 382, de 17 de marzo de 2014.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de abril de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

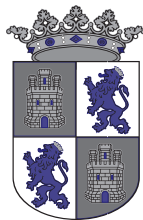
Contestación a la Pregunta Escrita PE. 0804993-I formulada por D.ª Fernanda Blanco Linares, Procuradora del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a variaciones de la población en el Área de Salud de Burgos entre los años 2002 y 2009.

La evolución de los datos de Tarjeta Sanitaria correspondientes al Área de Salud de Burgos, desglosados por las zonas de influencia de los tres hospitales, entre los años 2002 y 2009, es la que figura en el siguiente cuadro:

Año	Hospital de Burgos	Hospital Santiago Apóstol	Hospital Santos Reyes	Total Área de Burgos
2002	251.783	42.650	48.250	342.683
2009	269.045	46.813	52.144	368.002

Valladolid, 3 de abril de 2014.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Antonio M.ª Sáez Aguado.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004995-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª María Fernanda Blanco Linares, relativa a nuevos modificados de obra o de equipamiento en el nuevo Hospital de Burgos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 382, de 17 de marzo de 2014.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª María Fernanda Blanco Linares, PE/004995, relativa a nuevos modificados de obra o de equipamiento en el nuevo Hospital de Burgos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 382, de 17 de marzo de 2014.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de abril de 2014.

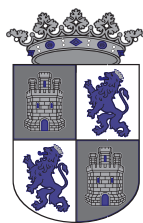
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita PE. 0804995-I formulada por D.ª Fernanda Blanco Linares, Procuradora del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a nuevos modificados de obra o de equipamiento en el Nuevo Hospital de Burgos.

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2012, no se ha aprobado modificado alguno de obras o de equipamiento, del contrato de concesión de obra pública para la construcción y explotación del Nuevo Hospital de Burgos.

Valladolid, 3 de abril de 2014.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Antonio M.ª Sáez Aguado.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004996-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Pedro Luis González Reglero, relativa a número de alumnos de la localidad de La Cistérniga que se desplazan diariamente a institutos de Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 382, de 17 de marzo de 2014.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Pedro Luis González Reglero, PE/004996, relativa a número de alumnos de la localidad de La Cistérniga que se desplazan diariamente a institutos de Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 382, de 17 de marzo de 2014.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de abril de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0804996, formulada por el Procurador don Pedro González Reglero, del Grupo Parlamentario Socialista, en relación con alumnos domiciliados en La Cistérniga que se desplazan a diario a institutos de Valladolid.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0804996, se manifiesta que durante el presente curso escolar 215 alumnos de La Cistérniga se encuentran escolarizados en Educación Secundaria Obligatoria en Institutos de Educación Secundaria de Valladolid; 196 de los cuales utilizan rutas de transporte escolar por acudir a los IES asignados.

Valladolid, 2 de abril de 2014.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Juan José Mateos Otero.

ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS		
110	PL	Proyectos de Ley
120	PPL	Proposiciones de Ley
130	ILP	Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
140	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía
150	PLE	Procedimientos legislativos especiales
160	DLEY	Decretos Leyes
170	DL	Decretos Legislativos
180	REG	Reglamento de las Cortes
181	RES	Resoluciones de la Presidencia y normas complementarias del Reglamento
182	EP	Estatuto de Personal
190	OIL	Otras Iniciativas legislativas
2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES		
210	DI	Declaraciones Institucionales
220	C	Convenios
230	ACUER	Acuerdos
240	OTC	Comunicaciones
3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA		
310	SI	Investidura
320	CCF	Cuestión de confianza
330	MC	Moción de censura
390	OC	Otras cuestiones de responsabilidad
4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO		
410	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
420	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430	INJ	Informaciones de la Junta de Castilla y León
440	DPG	Debate sobre política general
450	I	Interpelaciones
451	M	Mociones
452	IA	Informaciones de actualidad
461	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
462	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463	PE	Preguntas para respuesta escrita
470	PNL	Proposiciones No de Ley
490	PR	Propuestas de resolución
5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS		
510	TC	Tribunal Constitucional
520	CC	Consejo de Cuentas
530	PC	Procurador del Común
590	OIO	Otras Instituciones y Órganos
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS		
610	ESE	Designación de Senadores
620	ECC	Consejo de Cuentas
630	EPC	Procurador del Común
640	ECS	Consejo Consultivo
690	EOT	Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES		
710	MESA	Mesa de las Cortes
720	PTE	Presidencia
730	JP	Junta de Portavoces
740	GP	Grupos Parlamentarios
750	COM	Comisiones
760	PON	Ponencias
770	PLN	Pleno
780	DP	Diputación Permanente
8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES		
810	ORGAN	Organización y funcionamiento de los servicios
820	OPER	Personal
830	OCON	Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes